



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4780

Viernes 4 de Noviembre de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Minas.

Núm. 1190.

Segun me participa el señor inspector de minas de este distrito, se dará principio á practicar los reconocimientos y demarcaciones que se espresan en la siguiente relacion, por el órden que en la misma se señala.

RECONOCIMIENTOS.

Desde el dia 5 del actual.

El Molar.

La mina titulada La Sorpresa.—Mulata.—Actividad.—Prudente.

Berruoco.

Matilde.

Mangiron.

Acierto.

Cervera.

S. Luis.—Juno.

Berzosa.

La Emilia.

Paredes.

Pantomina.—Escipion.—Potosí.—Ninfa.—Pantomina.—El Antojo.—Constancia.—Discordia.—Cuervo.—La Breva.—Rita.—Barbuda.—Genara.—Gandinga.—Melopia.—Carlota.—Ceferina.—Escohatada.

Horcajuelo.

Virgen de Gracia.—Improvisada.—Nena.—El Duende de Horcajuelo.—Torrera.—Fortuna.—Misericordia.—Enemistad.—Rica Maria.—Demonio.—S. Jorge.—S. José.

La Hiruela.

Milagrosa.—S. Cristo del Consuelo.—Dichosa.—Caballeresca.

El Atazar.

Duquesa.

Puebla de la muger muerta.

Santa Tecla.—Señora.—La Maravilla.

Dia 7 del actual.

Horcajo.

S. Pedro de Horcajo.—S. Juan.—S. José de Horcajo.—Los Tres Ingenios.—S. Lorenzo.—Por si es verdad.—Trinitaria.—Misteriosa.—San Ramon.—Fortuna.—La Ofrecida.—Thalestris.—Metalizada.—Virgen de Atocha.—Hécuba.—Herodes.—Sacristana.

S. Bernardo. — Buena vista. — Trinidad. — Maria Paz. — P. elegrina. — S. Cándido. — S. Felipe. — Segunda Peruana. — Maria Rosa. — S. Juan Bautista. — Manuela Juana. — Carcajada. — Perú. — Enamorada. — Esposa. — La Florida. — Forastera. — S. Martin. — S. Miguel. — Pobre Diablo. — Luisa Adelaida. — El Cólera. — Minero. — La Carmen. — Famosa Emperatriz. — Morisca. — Invencible. — S. Pantaleon. — La Samaritana. — Terrible. — Conchita. — La Rica. — Los Amigos. — Las Pascuas. — Serafina. — Carolina. — La Minerva. — Tardida. — S. Vicente. — Anita. — Cristina. — Competencia. — Vulcano. — Aventurera. — Heroína. — Bayonesa.

Piñacuri.

Mora Encantada. — Rosario. — Atrisca de S. Antonio. — Maravillosa. — Buenavista. — Santiago. — Antonio. — Felicidad. — Infalible. — Ramiro. — Fenix. — Solitario.

Braojos.

Altamira. — S. Fernando. — Soledad. — Vestal. — Paloma. — Santa Cruz. — Suerte. — S. Higinio. — San Sebastian. — Clavellina. — Centipela. — Suerte.

Madarcos.

Carolina. — Copeba. — S. Gregorio. — Cruz. — Consoladora. — Despreciada. — Normenda. — Armida. — Adela. — Carolina. — Juana. — El Cazador.

Montejo.

Conchita. — Roberto el Diablo. — Amparito. — Virgen de la Peña. — La Mendiga. — Virgen del Pilar. — S. Antonio. — El Sofoco. — La Plata. — Tres Rivaes. — Diana. — S. Gregorio. — S. Miguel.

DEMARCAACIONES.

El dia 8 del actual.

Patones.

Primera y segunda Magdalena. — Casualidad.

Lo que se inserta en el *Boletin oficial* de esta provincia para conocimiento de los interesados.

Madrid 3 de noviembre de 1853. — Antonio Benavides.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Venciendo el 4.º trimestre de la contribucion de consumos el dia 5 del presente mes, se avisa á los ayuntamientos que se hallen en descubierto de dicho trimestre satisfagan su importe á la mayor brevedad;

en la inteligencia de que pasado el dia 20 sin haberlo efectuado, esta administracion se verá precisada á usar de las medidas coercitivas para su cobro.

Madrid 2 de noviembre de 1853. — L. Alvarez.

Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Madrid.

Núm. 1166.

Estado de la fuerza del primer tercio de la Guardia civil existente en la provincia de Madrid en el dia de la fecha.

Fuerza de la Guardia civil existente en esta provincia.

Infanteria. — 15 oficiales, 14 sargentos, 43 cabos, 405 guardias. — Total 462.

Caballeria. — 2 gefes, 6 oficiales, 4 sargentos, 13 cabos, 126 guardias. — Total 143. — Caballos 135.

Puestos y pueblos donde se halla la Infanteria.

En la Capital, 9 oficiales, 156 individuos; en Getafe, 9 individuos; en los Angeles, 9 id.; en Ciempozuelos, 9 id.; en Aranjuez, 10 id.; en Vallecas, 2 id.; en Vacia Madrid, 6 id.; en Arganda, 1 oficial, 8 individuos; en Perales, 6 individuos; en Fuentidueña, 8 id.; en Canillejas, 5 id.; en Torrejon de Ardoz, 5 id.; en Alcalá de Henares, 5 id.; en Santorcaz, 6 id.; en los Cuatro caminos, 5 id.; en Fuencarral, 3 id.; en Alcobendas, 4 id.; en el Molar, 8 id.; en Pesadilla, 7 id.; en la Cabrera, 8 id.; en Cabanillas, 1 oficial, 7 individuos; en Buitrago, 6 individuos; en Somosierra, 7 id.; en las Rozas, 11 id.; en Torrelodones, 6 id.; en la Trinidad, 7 id.; en Galapagar, 1 oficial, 8 individuos; en Guadarrama, 9 individuos; en Navacerrada, 7 id.; en Collado mediano, 6 id.; en Móstoles, 8 id.; en Navalcarnero, 1 oficial, 8 individuos; en Algete, 5 id.; en Chinchon, 6 id.; en Colmenar Viejo, 6 id.; en Brunete, 1 oficial, 7 individuos; en Torrelaguna, 6 individuos; en Carabanchel, 7 id.; en S. Martin de Valdeiglesias, 6 id.; en Aravaca, 1 oficial, 9 individuos; en S. Lorenzo, 6 individuos; en Chapineria, 6 id.; en Boadilla, 5 id.; en Torrejoncillo, 7 id.; en el Pardo, 7 id.; en Pinto 6 id. — Total 15 oficiales, 462 individuos.

Puestos y pueblos donde se halla la Caballeria.

En la Capital, 4 oficiales, 69 individuos; en Valdemoro, 9 individuos; en Aranjuez, 1 oficial, 8 individuos; en Villamejor, 7 individuos; en Vallecas, 6 id.; en Villarejo, 6 id.; en Torrejon de Ardoz, 1 oficial, 7 individuos; en Alcalá, 3 id.; Fuencarral, 5 id.

en Alcobendas, 8 id.; en las Rozas, 2 id.; en Torrelo-
donos, 2 id.; en Bruete, 2 id.; en Aravaca, 2 id.; en
S. Martin de la Vega, 9 id.—Total 6 oficiales, 143
individuos.

*Estracto de las capturas verificadas por la fuerza de
esta provincia en el mes pasado.*

Delincuentes aprehendidos, 18; ladrones aprehen-
didos, 4; reos prófugos aprehendidos, 2; detenidos
por faltas leves entregados á las justicias, 93; deser-
tores del ejército aprehendidos, 7.—Total de presos y
detenidos, 124.

Madrid 4 de octubre de 1853.—El coronel co-
mandante de provincia, Feliz Fernandez Soto

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

Autorizado el ayuntamiento constitucional de la
villa de Leganés para subastar en pública licitacion la
monda y limpia del plantio titulado de Butarque cor-
respondiente á sus propios, ha señalado para celebrar
los dos remates los dias 29 y 30 del presente noviem-
bre en la sala consistorial de diez á doce de sus maña-
nas, segun el pliego de condiciones y ordenanza del
ramo.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Val-
demorillo, con superior aprobacion, ha acordado su-
bastar los derechos de las especies de consumo con la
exclusiva en la venta al por menor, para el año veni-
dero de 1854, y al efecto ha señalado para sus dos
remates los domingos 20 y 27 del corriente á las on-
ce de su mañana en las casas consistoriales; y en los
mismos dias se verificará el arriendo de las casas de
propios de la misma, todo bajo el pliego de condicio-
nes que estará de manifiesto en el acto del remate, y
antes en la secretaria de ayuntamiento.

Con autorizacion del Excmo. Sr. gobernador ci-
vil de esta provincia se subastan en el pueblo de Hor-
cajo los derechos pertenecientes á consumos, que son
vino, aguardiente y aceite, cada ramo de por sí, para
cuyos remates se señalan los dias 13 y 20 del corrien-
te de diez á doce de su mañana en su sala consistorial,
bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto
en la secretaria del ayuntamiento.

En la villa de Brunete se subastan los derechos y
venta esclusiva al por menor de las especies señaladas
como de consumo para todo el año próximo de 1854,
y estan señalados para la celebracion de sus dos rema-
tes los dias 13 y 20 del corriente en sus casas consis-
toriales, de once á una de su tarde, estando de mani-

fiesto en la secretaria de ayuntamiento de dicha villa
los pliegos de condiciones, como lo estarán al tiempo
del remate.

En la villa de Fuentidueña de Tajo se subastan los
pastos de invierno del monte encinar de los propios,
para disfrutarlos con ganado lanar desde 1.º de no-
viembre á 15 de abril de 1854, bajo la cantidad me-
nor admisible de tres mil rs. vn. El remate está seña-
lado para el dia 6 del corriente en la sala capitular de
diez á doce de su mañana.

Habiéndose hecho postura al abasto y derechos de
consumo del artículo de jabon de la villa de Leganés,
para el año próximo de 1854, está señalado para su
último remate y mejora del 10 por 100, el dia 6 del
corriente á las diez de su mañana en la sala consisto-
rial. Se anuncia llamando licitadores.

No habiendo tenido efecto la enagenacion de pastos
de invierno de la dehesa boyar de propios de Villa-
nueva de la Cañada por falta de licitadores, se señala
nuevamente para su remate el dia 13 del corriente de
una á tres de su tarde en las casas consistoriales, bajo
el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

El amillaramiento de la contribucion territorial
del pueblo de Villavilla para 1854 está concluido y
de manifiesto por término de cuatro dias, que daran
principio el dia 3 del corriente y concluirán el 6 del
mismo. Lo que se hace saber para que no se alegue
ignorancia.

En la villa de Paracuellos de Jarama, previa auto-
rizacion superior, se subastan los pastos de invierno
de los prados del ramo de sus propios, valuados en la
cantidad de 723 rs., y para su remate está señalado
el dia 16 del corriente en las casas consistoriales de
dicha villa y hora de once á doce de su mañana, ob-
servándose lo prevenido en la Ordenanza de montes
vigente; cuya temporada de disfrute y demas condi-
ciones de subasta se tendran de manifiesto en el acto
del remate y hasta dicho dia en la secretaria de su a-
yuntamiento para el que quiera enterarse.

El ayuntamiento constitucional de Horcajuelo ha
señalado para los dos remates de los artículos de con-
sumos de este pueblo y su término jurisdiccional para
el año próximo de 1854, con la exclusiva al por me-
nor, los dias 13 y 20 del corriente en la casa consis-
torial, de diez á doce de su mañana, bajo el pliego de
condiciones que estará de manifiesto en el acto del
remate.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Cha-

martin con la autorizacion competente saca á pública licitacion los pastos de invierno del prado de la Magdalena, correspondiente á sus propios, bajo la tasacion hecha por el perito agrónomo y condiciones formadas por el ayuntamiento; y para su remate está señalado el martes 8 del corriente de diez á doce de su mañana en la sala consistorial.

El ayuntamiento de Pinilla de Buitrago ha acordado subastar los ramos del vino, aguardiente y aceite, con la exclusiva al por menor, y ha señalado para su primer remate el dia 6 del corriente, y para el segundo el 13 del mismo, para el abasto del año próximo de 1854, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría.

El ayuntamiento constitucional de Casarrubuelos ha señalado los dias 6 y 13 del corriente á las diez de sus mañanas para celebrar las subastas de los derechos y venta exclusiva al por menor de los derechos de los artículos de consumos para el año de 1854, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

Con autorizacion del Excmo. Sr. gobernador se rematan en la villa de Rivas de Jarama en los dias 11, 12 y 13 del corriente, de diez á doce de la mañana, las yerbas de invierno de los prados de sus propios. Lo que se anuncia para que el que guste interesarse acuda en dichos dias.

En la secretaría del ayuntamiento de Batres se halla de manifiesto por espacio de seis dias el cuaderno de liquidaciones de la propiedad de inmuebles, cultivo y ganaderia sobre que ha de fundarse el reparto de la contribucion territorial del año próximo venidero de 1854, á fin de que los interesados puedan deducir de agravio dentro del plazo señalado, pues pasado no se oiran.

Venta de una posesion en el pueblo de Vallecas.

A dinero metálico se vende la que en la calle de la Arboleda de dicho pueblo ha llevado en arrendamiento Justa Ramiro, vecina del mismo, compuesta de dos casas á la malicia, corralon y un corralillo, la huerta, pozo de noria, estanque y algunos árboles frutales, que toda ocupa un terreno de 144,979 pies cuadrados superficiales, ó sean tres fanegas, tres celemines y un cuartillo del marco de Madrid, tasada recientemente en la cantidad de 73,754 rs. vn.: no tiene cargas y es de libre disposicion. La subasta se celebrará el dia 9 de noviembre á las cinco de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 20 de la calle de la Puebla; y entretanto se dará razon de las condiciones, títulos y demas de que quieran enterarse los que aspiren á la adquisicion de esta finca todos los dias no

festivos de once á tres de la tarde en el cuarto segundo de la Corredera baja de S. Pablo, núm. 16.

COLECCION DE LAS OBRAS GENUINAS

DE HIPOCRATES.

Traducidas del testo griego por Mr. E. LITRE, precedidas de un estenso juicio critico, anotadas con variantes y comentadas por el autor: version hecha al castellano y aumentada con variantes de nuestros Alambres espositores españoles y comentarios propios, por el Dr. D. Tomas Santero y Moreno.

Los libros comprendidos en esta coleccion son los siguientes:—De la medicina antigua.—Aires, Aguas y lugares.—Prognósticos.—Del Régimen en las enfermedades agudas (con su apéndice sobre las FIEBRES).—De las Epidemias (libros 1.º y 3.º)—De la oficina del médico.—Heridas.—Fracturas.—Instrumento de reduccion (MOCLHICO).—Aforismos (las siete secciones.)—El juramento y la Ley.

Cuatro tomos en cuarto con el retrato de Hipócrates litografiado.

Se hallan de venta estas obras en la libreria de los herederos de D. Felipe Tieso, calle de Carretas, á 80 rs.

ADVETERNCIA.

No obstante las repetidas veces que se ha anunciado el pago de suscripcion á este periódico, todavia algunos pueblos no han satisfecho cantidad alguna por los débitos de este año, persistiendo en la costumbre de pagar por años vencidos, sin considerar que si á ellos les es útil dicha costumbre, al empresario le es altamente perjudicial. Por tanto se espera de los que se hallen en el indicado caso se presenten á la mayor brevedad á pagar los descubiertos que tengan.

Al propio tiempo se advierte á los que han abonado el medio año de suplementos, que no siendo probable la impresion de estos, se les cangeará el recibo de dichos suplementos por el del segundo semestre de suscripcion, abonando dos reales para el total pago.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo..... de 41 á 47
Cebada..... de 17 á 18
Algarrobas... de á 25 1/2
Madrid 3 de noviembre de 1853.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 12.